

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXSOLUTIONS S.A. SOLUCIONES FISCALES.

En el D. M. de Quito, a los veinte días del mes de mayo del año 2017, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas N36-177 y Naciones Unidas, edificio Unicornio, Of 1506, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de la compañía TAXSOLUTIONS S.A. SOLUCIONES FISCALES., señoras: Maritza Karina Martínez Murillo, como Presidente de la compañía, por sus propios y personales derechos y Verónica Patricia Cruz Freire, en Calidad de Gerente accionista, por sus propios y personales derechos; quienes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, por tanto, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Informe de Gerente General.
2. Aprobación del Informe de Comisario.
3. Aprobación y Resolución de los estados financieros del año 2016.
4. Nombramiento y aprobación del Comisario para el ejercicio 2017.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la señora Maritza Karina Martínez Murillo y actúa como secretario AD-HOC el señor José Enrique Helou Torres quien está autorizado por los accionistas para actuar como secretario de esta Junta.

La Presidenta solicita a la secretaria proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre los que los accionistas se consideran lo suficientemente informados.

Toma la palabra la señora Presidenta Maritza Karina Martínez Murillo y solicita que se de lectura al informe de gerente general, el cual es leído en su totalidad y aceptado por los accionistas. Seguidamente la Presidenta solicita se de lectura al informe del Comisario el cual es escuchado y luego aceptado por los accionistas sin encontrar ningún desacuerdo en los términos del mismo.

Sobre el tercer punto que son los estados financieros del año 2016, se presentan los mismos y los accionistas se dedican a revisarlos y analizarlos. Al no encontrar ninguna controversia en los estados financieros dichos estados son aceptados y aprobados. Posteriormente se procede a tratar el cuarto punto del orden del día el cual por conocimiento y experiencia se aprueba que el señor Cesar Anibal Jaramillo Vallejo sea el Comisario para el ejercicio del año 2017.

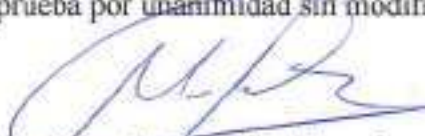
Luego de las deliberaciones correspondientes de lo tratado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, RESUELVE por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe de Gerente General.
2. Aprobar el informe de Comisario.
3. Aprobar los estados financieros del año 2016.
4. Se nombra y aprueba al señor Cesar Anibal Jaramillo Vallejo como Comisario para el ejercicio 2017.

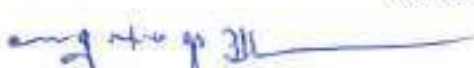
Se indica que la Gerencia de la compañía TAXSOLUTIONS S.A. SOLUCIONES FISCALES disponga que se declare al servicio de Rentas Interno los Estados Financieros que fueron aprobados y cumpla con las demás diligencias que le correspondan.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h00 y a renglón seguido concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los Accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura del acta al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.


Maritza Karina Martínez Murillo
PRESIDENTA


Verónica Patricia Cruz Freire
ACCIONISTA


José Enrique Helou Torres
SECRETARIO AD-HOC